CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18317
25 JULIO 2025 12:42 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la destacada labor en la música como cantante de **Diana Yoselin Rojas Gamarra,** conocida como **"Princesita de Surcubamba"**, ha forjado una impresionante carrera musical desde una edad temprana. Su inclinación por el género santiago la ha impulsado a pisar numerosos escenarios, donde su talento vocal y sus interpretaciones le han valido la aclamación y ovación del público, así como importantes reconocimientos.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, la artista interpreta el género santiago incluyendo sus propias composiciones, tales como "Tonto Corazón", "Paloma que te Vas Volando", "En la Plaza de Huari" y "Suegra Condenada". Su música se acompaña de instrumentos tradicionales como el yungur, la tinya, el violín y el arpa.

Que, la artista ha logrado destacarse gracias a sus canciones y su voz melódica, lo que le ha valido el reconocimiento de su audiencia. Por ello, es considerada una de las intérpretes más reconocidas de Surcubamba.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Diana Yoselin Rojas Gamarra**, conocida artísticamente como **"Princesita de Surcubamba"**. Su talento no solo la distingue como compositora de música santiago, sino que sus significativas aportaciones han sido fundamentales para llevar el arte musical tradicional peruano a cada rincón del país.

SEGUNDO. Reconocer a **Diana Yoselin Rojas Gamarra** por su talento y sus composiciones en el género santiago. Ella demuestra un profundo compromiso cultural al practicar y difundir la música de los pueblos originarios. Su labor es fundamental para preservar nuestra identidad y enriquecer el patrimonio del Perú, dejando un legado perdurable para la juventud y la cultura nacional.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:10:47-0500